

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



República de Colombia

Medellín, Dieciocho (18) de enero de dos mil trece (2013).

Referencia:	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	GUSTAVO CASTAÑO ROSSO Y OTRO
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTRO
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00216 00

ASUNTO: SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 27 de la Ley 472 de 1.998, y toda vez que el término de traslado de la demanda ya venció y que obra en el expediente constancia de la publicación por medio de la cual se informó a la comunidad de la existencia de la presente acción popular, se dispone CITAR A AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO y para tal efecto se programa para su realización el día **MIÉRCOLES SEIS (06) DE FEBRERO DE 2013**, a las **09:00 DE LA MAÑANA** a las partes, a la Defensoría del Pueblo y al representante del Ministerio Público, a quienes se le notificará de manera personal la presente providencia.

NOTIFIQUESE

La Juez

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, **22 de Enero de 2013** . Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN PERSONAL

MEDELLÍN, _____, EN LA FECHA
COMPARECÍO EL SEÑOR _____ A QUIEN
SE LE NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

NOTIFICADO